



**INFORMACIÓN TRANSPARENTE, COMPARABLE, ADECUADA Y ACTUALIZADA
RELACIONADA CON LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**





En cumplimiento a los Lineamientos de información transparente Lineamientos Generales para la publicación de información transparente, comparable, adecuada y actualizada relacionada con los servicios de telecomunicaciones WIBO SOLUCIONES PERSONALIZADAS, S.A. DE C.V. (En adelante CONECTIX), presenta la siguiente información:

DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE GASTOS EVENTUALES RELACIONADOS CON LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO

- I. Penalidades por terminación de contrato. No Aplica, ya que CONECTIX cuenta con contrato sin plazo forzoso.
- II. Garantía Contractual: No aplica.
- III. Intereses: No aplica.
- IV. Otros gastos relacionados con la terminación de contrato: No aplica.

DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO Y LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

I. CONTRATACIÓN. Con relación a la contratación de los servicios públicos de telecomunicaciones, ofrece las siguientes opciones:

i) Procedimientos de contratación:

Atención Telefónica: Puedes contratar nuestros servicios llamando a nuestros Centros de Atención a Clientes.

Centro de Atención a Clientes CONECTIX: Puedes contratar nuestro servicio a través nuestros Centros de Atención a Clientes o bien vía WhatsApp: **4493330444**

ii) Procedimientos de contratación:





Personas físicas: a) identificación, b) comprobante de domicilio, c) RFC y domicilio fiscal, d) correo electrónico.

Personas morales: a) identificación del representante legal, b) comprobante de domicilio, c) RFC y domicilio fiscal, d) copia simple del acta constitutiva, e) copia simple del poder del representante legal.

iii) Lugares, días, horarios de atención:

Dirección Centro de Atención a Clientes

Támesis 126, Trojes de Alonso, Aguascalientes, Ags. CP 20116

Teléfonos:

Atención a Clientes: **449 333 0444 WhatsApp**

Soporte técnico: **449 333 0000 WhatsApp**

Horario:

Lunes a Viernes de 9 am a 6 pm sábado de 9 am a 2 pm para reporte de fallas nuestra línea se encuentra disponible las 24/7 los 365 días del año.

Correo electrónico: sosporte@conectix.mx

II. CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS. En Caso de que el suscriptor desee cancelar los servicios de telecomunicaciones de CONECTIX, a continuación, se ofrece la información correspondiente.





i) Requisitos para cancelación: El único requisito para la cancelación del servicio es que el suscriptor no cuente con ningún adeudo por el servicio de telecomunicaciones.

ii) Procedimientos para realizar la cancelación:

1) La cancelación de los servicios se pueden realizar a través de una llamada telefónica, correo electrónico y/o website (página web). La cancelación de los servicios deberá ser realizada únicamente por el suscriptor, proporcionando los datos de su contrato de servicio.

2) En caso de que la cancelación sea realizada por una tercera persona, esta deberá presentar una carta poder otorgada por el suscriptor, detallando la cancelación del servicio con los datos del contrato, debidamente firmada y proporcionando copia de identificaciones oficiales del suscriptor y de la persona que realizará la cancelación.

3) Para realizar la cancelación el Suscriptor no debe de presentar adeudo alguno por el servicio de telecomunicaciones, o en su defecto liquidar lo correspondiente para realizar el trámite.

iii) Lugares, días y horarios de atención para realizar la cancelación de los servicios de telecomunicaciones:

Dirección Centro de Atención a Clientes

Támesis 126, Trojes de Alonso, Aguascalientes, Ags. CP 20116

Teléfonos:

Atención a Clientes: 449 333 0444 WhatsApp

Soporte técnico: 449 333 0000 WhatsApp

Horario:

Lunes a Viernes de 9 am a 6 pm sábado de 9 am a 2 pm para reporte de fallas nuestra línea se encuentra disponible las 24/7 los 365 días del año.





Correo electrónico: soporte@conectix.mx

III. **INSTALACIÓN.** CONECTIX detalla a continuación el procedimiento de instalación de los servicios:

- 1) Una vez contratos los servicios de telecomunicaciones y firmado el contrato correspondiente, se turnara el reporte al área técnica para programar la visita al domicilio del Suscriptor.
- 2) El tiempo para instalar los servicios de telecomunicaciones es de 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
- 3) El departamento técnico se comunicará directamente con el Suscriptor para pactar día y horario de instalación.
- 4) El técnico deberá de presentarse en el domicilio proporcionado por el Suscriptor debidamente identificado para tener acceso y realizar la instalación correspondiente.

IV. **ATENCIÓN AL PÚBLICO.** CONECTIX ofrece la atención al público en general, a través de nuestro website <https://www.conectix.com/>, atención telefónica y correo electrónico.

Dirección Centro de Atención a Clientes

Támesis 126, Trojes de Alonso, Aguascalientes, Ags. CP 20116

Teléfonos:

Atención a Clientes: 449 333 0444 WhatsApp

Soporte técnico: 449 333 0000 WhatsApp

Horario:

Lunes a Viernes de 9 am a 6 pm sábado de 9 am a 2 pm para reporte de fallas nuestra línea se encuentra disponible las 24/7 los 365 días del año.





Correo electrónico: soporte@conectix.mx

V. TRÁMITES.- Los trámites que ofrece CONECTIX en atención a clientes se enlistan el código de prácticas comerciales, mismo que puede ser consultado en nuestra página web <https://www.conectix.com/>, tales como son contratación de servicio, cancelación, instalación, bonificaciones, mismos que se encuentran detallados en el presente documento.

VI. PAGOS.- CONECTIX ofrece a nuestros Suscriptores opciones para realizar los pagos por los servicios de telecomunicaciones que se tienen contratados, tales como: Efectivo, pago referenciado y transferencia.

VII. QUEJAS.- CONECTIX pone a disposición de nuestros Suscriptores realizar reportes de quejas y/o fallas por el servicio de telecomunicaciones a través de nuestras líneas telefónicas las cuales se encuentran disponibles las 24 horas al día los 7 días de la semana, el tiempo promedio para solucionar la queja y/o falla por el servicio de telecomunicaciones es de 24 horas a partir de que se recibe el reporte.

Domicilio, días y horarios de atención:

Dirección Centro de Atención a Clientes

Támesis 126, Trojes de Alonso, Aguascalientes, Ags. CP 20116

Teléfonos:

Atención a Clientes: 449 333 0444 WhatsApp

Soporte técnico: 449 333 0000 WhatsApp

Horario:



[conectix.com](https://www.conectix.com)



449330444



Támesis 126 Trojes de Alonso
CP 20116 Aguascalientes, Ags.



Lunes a Viernes de 9 am a 6 pm sábado de 9 am a 2 pm para reporte de fallas nuestra línea se encuentra disponible las 24/7 los 365 días del año.

Correo electrónico: soporte@conectix.mx

VIII. CALIDAD.- CONECTIX proporciona los servicios de telecomunicaciones de acuerdo a los índices y parámetros de calidad establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

IX. POLÍTICA DE USO.- CONECTIX establece en sus registros de tarifas y contrato de adhesión los términos y condiciones, reglas, límites, restricciones y políticas de cualquier tipo establecidas para la utilización de los servicios.

X. MAPAS DE COBERTURA.- CONECTIX pone a disposición de público en general los mapas de cobertura de las localidades donde se prestan los servicios de telecomunicaciones, mismas que pueden ser consultadas en nuestra página web <https://www.conectix.com/>.

XI. CONECTIX proporciona sus servicios de telecomunicaciones únicamente dentro del territorio mexicano.

XII. EQUIPOS TERMINALES: CONECTIX proporciona a los Suscriptores el equipo terminal para la prestación del servicio de internet en calidad de comodato.

XIII. SERVICIOS ADICIONALES: CONECTIX presta únicamente el servicio de televisión restringida e internet, por lo que no cuenta con servicios adicionales.





XIV. OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS.- CONECTIX no presta servicios telecomunicaciones por un tercero.

XV. COMPENSACIONES Y/O BONIFICACIONES.- CONECTIX realizara las compensaciones y/o bonificaciones únicamente en los siguientes casos:

1) Cuando por causas atribuibles a CONECTIX no se preste el servicio de telecomunicaciones en la forma y términos convenidos, contratados, ofrecidos o implícitos o información desplegada en la publicidad del proveedor, así como con los índices y parámetros de calidad contratados o establecidos por el IFT, éste debe de compensar al Suscriptor la parte proporcional del precio del servicio, plan o paquete que se dejó de prestar y como bonificación al menos el 20% del monto del periodo de afectación de la prestación del servicio.

2) Cuando la interrupción del servicio sea por casos fortuitos o de fuerza mayor, si la misma dura más de 24 horas consecutivas siguientes al reporte que realice el Suscriptor, CONECTIX hará la compensación por la parte proporcional del periodo en que se dejó de prestar el servicio contratado, la cual se verá reflejada en el siguiente recibo y/o factura. Además, CONECTIX deberá bonificar por lo menos el 20% del monto del periodo de afectación.

3) Cuando se interrumpa el servicio por alguna causa previsible que repercuta de manera generalizada o significativa en la prestación del servicio, la misma no podrá afectar el servicio por más de 24 horas consecutivas; CONECTIX dejará de cobrar al suscriptor la parte proporcional del precio del servicio que se dejó de prestar, y deberá bonificar por lo menos el 20% del monto del periodo que se afectó.

XVI. OTROS GASTOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- CONECTIX tiene debidamente registrados ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones todos los gastos relacionados con la prestación del servicio de televisión e internet.

